

REIVINDICACION DE LA UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE, NUESTRA PRECURSORA

por ARIEL PERALTA

La historia de los países latinoamericanos suele descubrir una división tajante entre un pasado oprobioso y la resurrección de un iluminismo que indefectiblemente se liga a la justa emancipadora. De 1810 hacia atrás, sólo habría obscurantismo, tinieblas preconcebidas, abandono cultural y prepotencia política; después de esa fecha, se abriría el caudal del institucionalismo y de la verdadera evolución social, cultural y política. Esta división de nuestra historia ha confluído hacia la leyenda negra de la conquista y de la colonización española, posición que es abiertamente ahistórica, puesto que la consolidación de las nuevas naciones independientes no se hizo a partir de un mundo vacío, carente de la más mínima perspectiva. Por lo contrario, la formación de los Estados nacionales tiene como regulador principal un mestizaje de tres siglos entre el español y el aborígen americano, con lo cual ya se habían moldeado las nacionalidades respectivas, sobre las que operarán posteriormente los líderes de la emancipación.

A lo único que conduce tal criterio histórico es a una negación afectiva de la obra realizada por España, y resulta paradójal que el análisis serio y detallado de esa obra nos lleva a conclusiones que contradicen totalmente las aseveraciones tradicionales, tanto de incultura como de sentido atrabiliario en la ejecución de las campañas de conquista y colonización. Bastaría revisar el derecho indiano para desmentir el abandono y el abatimiento del elemento indígena. La instauración de las repúblicas despojará al indígena de sus tierras, de cuya posesión estaban garantidos por la legislación de Indias. En Chile el araucano encontrará en los gobernantes de la república pelucona, algunos despiadados, que no tre-

pidarán en someterlo a sangre y fuego, restringiendo la soberana posesión de sus dominios, con un juicio muy equivocado de lo que verdaderamente debiera entenderse por asimilación a la nacionalidad; la derivación de tales tropelías, llevó a consolidar el latifundismo y la justicia omnímoda del señor propietario.

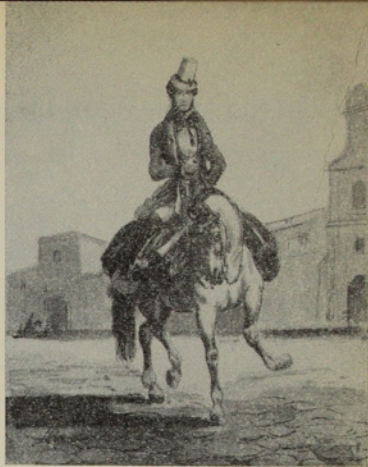
¡Y qué decir de la sola enunciación del mestizaje indohispano! Aquellos que reniegan de nuestra "suerte" por haber sido conquistados por un pueblo flojo, estafalario, que inculcó en nuestros espíritus un decadentismo prematuro, no piensan en el "purismo" de la colonización inglesa, por ejemplo, que aniquiló sin más trámite a los grupos aborígenes establecidos en América del Norte.

En el plano cultural ocurre otro tanto. En Chile se toma como hito primario de nuestro desarrollo intelectual, la fundación de la Universidad de Chile y se mira el pasado universitario con una concepción meramente pintoresquista. Los esfuerzos realizados por la Universidad de San Felipe son examinados casi en forma grotesca; apenas se delinean sus características externas, llenas de boato y frágil ostentación, e incluso llega a argüirse que su función primordial en nuestro medio fue la de desarrollar el fanatismo religioso y un escolasticismo dogmático. La universidad colonial debe ser estudiada a la luz de su época, sin anteojeras prejuiciosas fabricadas en el presente.

Al lado de la acción netamente bélica, los españoles hicieron sentir una clara inquietud intelectual, y no podía ser de otra manera, puesto que en el siglo XVI España vivía una época de brillante renacimiento espiritual. Las universidades de Alcalá y Salamanca ejercían notable influencia en toda la vida cultu-

ral de Europa y sirvieron de modelo a las universidades que se crearon en América. En Santo Domingo se estableció la primera universidad en 1538, a semejanza de la de Alcalá. En 1551 se fundaron las de México y Lima, basadas en la de Salamanca. La Universidad de San Felipe comenzó a funcionar a mediados del siglo XVIII, y el hecho de que nuestro país tuviera una casa de estudios superiores, dos siglos después de la instalación de las primeras universidades americanas, obedeció a una serie de factores, dentro de los cuales es preciso mencionar la carencia de recursos económicos de Chile y el desgaste permanente que deparaba la guerra de Arauco. No obstante, hubo iniciativas privadas tendientes a crear corporaciones universitarias, y ya en el siglo XVII encontramos que tanto los jesuitas como los dominicos obtuvieron del Papa la calidad de universidades pontificias para sus colegios de Santiago. Desde ese instante se comenzó a otorgar en Chile los grados de bachiller, licenciado y doctor en Filosofía y Teología. Estas universidades pontificias entrarán en competencia con la Real Universidad de San Felipe, situación que tendrá su fin con la imposición de Carlos III de una especie de Estado docente, pues dio atribuciones exclusivas a la universidad real para otorgar grados a los alumnos que sólo hubieran estudiado en sus aulas.

La organización de la Universidad de San Felipe correspondió, a grandes rasgos, a la que regía a la Universidad de San Marcos de Lima, que como ya dijimos estaba moldeada según la tradición salmantina. Sería inoficioso insistir en las tendencias predominantes que se dan en el plano profesional en cualquiera de las universidades coloniales. Mal podría pedirse para la época una orientación definida hacia lo técnico o hacia lo científico, ya que el interés de surgimiento social estaba encauzado hacia la jurisprudencia, la filosofía o la teología. No estaría de más consignar que los grandes gobernadores del siglo XVIII (Amat, Jáuregui, O'Higgins),



J. M. Rugendas: El lacho (Col. Biblioteca Central de la U. de Ch.)



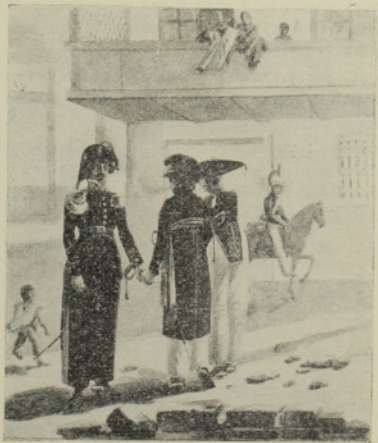
Rugendas: Jinete (1840. Col. Biblioteca Central de la U. de Ch.)

empapados del ideario del despotismo ilustrado, trataron de fomentar una educación más científica o práctica, para que ella redundara en un desarrollo industrial o en obras de beneficio general. En ellos estaba unida la energía que impulsa hacia el progreso, con la sistematización amplia de la educación que busca el logro objetivo de sus postulados. Dejemos de lado, entonces, las tendencias que informaban la Universidad de San Felipe, y observemos el grado de interés que ella logró inculcar en los estudiantes de la época. Según el juicio de Encina, el número de alumnos que pasó por la universidad colonial fue desproporcionado para la población del país. En los siete años recorridos entre 1757 y 1764, se matricularon 402 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: en filosofía, 104; en teología, 185; en lógica, 1; en cánones y leyes, 89; en matemáticas, 15, y en medicina, 7. El número total de alumnos hasta su desaparición fue de 1.837, y de ellos, unos 67 extranjeros, en su gran mayoría argentinos, de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y San Luis; paraguayos e incluso peruanos.

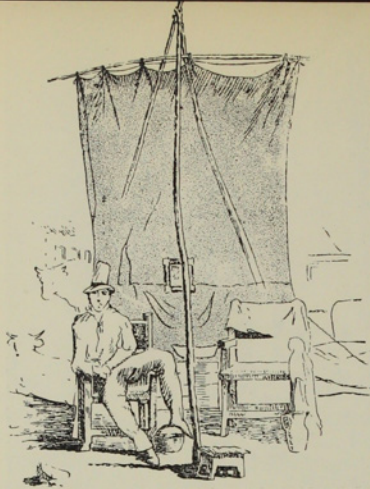
La duración de los estudios era de tres años en Filosofía y cuatro en Teología y Leyes. A su término, se recibía el título de bachiller. Los grados de licenciado y doctor se otorgaban simultáneamente, previa defensa pública de una tesis y una lección de veinticuatro horas, llamada así, porque con esa antelación el estudiante designado debía escoger, a la suerte, uno de tres temas que aparecieran en el texto de estudio y disertar al día siguiente sobre su contenido. En el examen de grado, el postulante, siguiendo la costumbre sanmarquina, debía obsequiar con refrescos a sus dieciséis examinadores, al rector, al decano y demás autoridades universitarias (... "La noche de la lección, acabada ésta, las réplicas y votación, aunque sea reprobado el graduando, dará a cada uno de los dieciséis examinadores dos platos de dulces cubiertos, que no bajen de cuatro libras cada uno y a los otros docto-



Giast: Dos hombres (1824, Col. Biblioteca Central de la U. de Ch.)



Giast: Gente de Chile (1824, Col. Biblioteca Central de la U. de Ch.)



Rugendas: El barbero de los carreteros (Museo de Augsburg)

res, un plato del mismo peso a cada uno, y dos layas o géneros de helados y nada más; y al secretario y cada bedel un plato de la misma forma, pero al rector un azafate que no baje de ocho libras . . .". Documento transcrito por Encina. Tomo v, página 590). Los trámites posteriores al examen de grado correspondían al ceremonial típico de la universidad; paseo del candidato por las calles de la ciudad, en compañía de los doctores y autoridades universitarias, y la imposición al estudiante de las insignias del grado obtenido,

en la capilla de Nuestra Señora de la Luz de la Catedral.

El oscurantismo que se atribuye a la Universidad de San Felipe, está desmentido por la calidad de gran número de sus alumnos, que destacaron por sus condiciones de intelectos superiores y que a la vez, fueron mentalidades que, lejos de perseguir intenciones dogmáticas y abstractas, fueron el punto de partida de la gestión emancipadora. Baste citar la personalidad de Juan Martínez de Rozas, que hacia 1781 era, al mismo tiempo, alumno de la universidad y profesor de filosofía en el colegio carolino. Sus condiciones de pedagogo y su gran cultura jurídica, eran de primer orden para aquellos años. José Miguel Infante, Gaspar Marín, José Gregorio Argomedo, Fernando y Francisco Javier Errázuriz, todos los cuales formaron parte del primer gobierno nacional o intervinieron en su instalación, fueron alumnos de nuestra universidad colonial. Además, se contaron entre sus diplomados Mariano Egaña y el organizador del estado nacional, don Diego Portales.

La Universidad de Chile tuvo en la Universidad de San Felipe un embrión que el juicio histórico no puede desestimar; hacerlo es actuar con excesiva ligereza, con un prejuicio que redundaba en una verdadera falta de objetividad. La Universidad colonial cumplió el papel que aquellos tiempos asignaban a las universidades, y, lo que es más aún, plasmó los espíritus renovadores que estructurarían la nueva república.



J. M. Rugendas: Llegada a las carreras, en Santiago, 1837 (Col. Biblioteca Central U. de Ch.)

J. M. Rugendas: Grupo, 1836 (Col. Biblioteca Central U. de Ch.)

